

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

INFORMA

Que en reunión de Junta Directiva celebrada el día de hoy aprobó algunas modificaciones al Código de Buen Gobierno así:

- En cuanto a la integración del Comité de Cumplimiento.
- En cuanto a la integración del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y sus invitados permanentes.
- Aprobó el Reglamento Interno de Funcionamiento de su Junta Directiva y solicitó incluirlo en el Código de Buen Gobierno.